COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 1/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 8:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha funcionaria de la Dirección General de Gobierno Abierto, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Coordinación General de Crecimiento Económico Inclusivo, Yenny Paola Decoud Gómez, funcionaria de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionario de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, Lourdes María Duré Ortíz, funcionaria de la Secretaría General, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456.

Se deja constancia de la ausencia del funcionario Jorge Daniel González Delgado, por motivos particulares

Orden del día

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 22/03/19.
   1.1. Observaciones.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.
3. Conclusión.

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 22/03/2019

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 22 de marzo de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE	PRECIO TOTAL
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	Gs. 18.126.000.-
KUATIAPÓ S.A.	Gs. 18.738.090.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

IN DESIGN S.R.L.	Gs. 19.509.000.-
RM ASOCIADOS	Gs. 22.383.000.-

1.1 *Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:* de conformidad a lo establecido en el Art. 1° del Decreto N° 3719/15, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis dejando constancia que : *El Sr. Marcos Rodríguez en representación de la empresa KUATIPÓ S.A. deja constancia que la firma oferente IN DESIGN S.R.L. no presenta datos de la convocante en los Formularios Nº 6 Declaración Jurada del Art. 40 y Formulario Nº 7 de la Declaración Jurada que no se encuentra en práctica que violan los derechos del niño y así tampoco no presenta el Certificado de Origen Nacional.*

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos Nº 3719/15 y Nº 21.909/03.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y su modificatoria el Decreto Nº 3719/15:

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado;

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

MARTINEZ HERMANOS S.R.L.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; presenta debidamente completado y firmado

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; presenta debidamente extendida

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta, se observa en el SIPE que el firmante de la oferta es el señor Rafael Francisco López Vázquez, Representante Legal según Poder Especial para licitación, Nº 31 de fecha 26 de abril de 2011, Folio 123, Registro de contrato publico Nº 429. Se observa, adjunto a la oferta, fotocopia de cédula de identidad Nº 1.103.152 perteneciente al firmante de la oferta.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. cumple según constancia SIPE Nº 1538556.

KUATIAPÓ S.A.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta formulario debidamente completado y firmado.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta, se observa los firmantes de la oferta: María Lucila Sanabria, como Vicepresidente y Juan Palazón como representante apoderado, conforme al Poder Especial Nº 21, Protocolo: Comercial "B", Folio: 38, Fecha: 03/04/2017. Se observa en el SIPE, fotocopia de cédula de los firmantes de la oferta, C.I. Nº 502855 María Lucila Sanabria, y C.I. Nº 595989 Juan Craig Palazón, según Constancia SIPE Nº 1538753.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Presenta adjunto la oferta.

IN DESIGN S.R.L.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; presenta

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta, se observa en el SIPE que la señora Lourdes Cristina Noldin se le confiere Poder Especial para Licitaciones, según Registro Notarial Nº 586, de fecha 30 de agosto de 2011. Se adjunta a la oferta, fotocopia de cédula de identidad Nº 1.034.645, perteneciente a la firmante de la oferta.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Cumple según constancia Nº 1538672.

RM ASOCIADOS

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; presenta

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; presenta

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta, se observa en el SIPE que el Señor Jorge Cuevas Ozuna, es el Propietario de la empresa. Se observa en el SIPE, copia de CI Nº 5.252.109. perteneciente al firmante de la oferta, según Constancia Nº 1537213.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Presenta adjunto la oferta.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

Por consiguiente, el Comité de Evaluación procede a aceptar las ofertas presentadas por MARTINEZ HERMANOS S.R.L., KUATIAPÓ S.A., IN DESIGN S.R.L., RM ASOCIADOS, por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial para los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité deja constancia que ninguno de los firmantes de las empresas aceptadas se encuentra activos en el SINARH al momento de la verificación.

Análisis de Precios

Siguiendo la metodología de evaluación prevista en el Decreto N° 3719/15, se procedió a la verificación de precios de las siguientes ofertas: MARTINEZ HERMANOS S.R.L., KUATIAPÓ S.A., IN DESIGN S.R.L., RM ASOCIADOS, se deja constancia que no ameritan correcciones aritméticas, así mismo no existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial que sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación, según se visualiza en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas.

El Comité procedió a la revisión de las documentaciones presentadas:

2.2. Documentos formales

MARTINEZ HERMANOS S.R.L

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Se observa en el SIPE, según constancia Nº 1538556, en estado ACTIVO, la Escritura de modificación de estatutos sociales por aumento de capital, Nro. 68/COM "A", de fecha 21/12/2009.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Se observa en el SIPE, Constancia Nº 1538556
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Se observa en el SIPE, Constancia Nº 1538556
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Se observa en el SIPE, Constancia Nº 1538556

Lic. Roger W. Cardozo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

Otros documentos.	
A-) TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL. Pudiendo ser estas del sector público o privado y comprendido entre los Años 2016 en adelante. -	Presenta
B-) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). SI CORRESPONDE.-	No presenta, será solicitado.
C-) Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido. (verificados con el criterio cumple /no cumple, según requerimientos de las especificaciones técnicas)	No presenta, será solicitado.
D-) Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumo con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY".	Presenta
E-) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
F-) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Se observa en el SIPE, Constancia Nº 1538556

KUATIPÓ S.A.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	Se constata en el SIPE, Escritura Nº 34, Protocolo Civil "A", de fecha 9 de junio de 2011, referente a modificación de estatutos referente a aumento de capital y emisión de

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

Dirección de Registros Públicos.*	acciones, según Constancia SIPE Nº 1538753.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Se observa en el SIPE, según Constancia Nº 1538753
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No presenta.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No presenta.

Otros documentos.	
A-) TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL. Pudiendo ser estas del sector público o privado y comprendido entre los Años 2016 en adelante. -	Presenta
B-) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). SI CORRESPONDE.-	No presenta
C-) Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido. (verificados con el criterio cumple /no cumple, según requerimientos de las especificaciones técnicas)	Presenta
D-) Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumo con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY".	No presenta
E-) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta
F-) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

IN DESIGN S.R.L.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Se visualiza Escritura de Cesión de Derechos y cuotas sociales a favor de Lourdes Cristina Noldin, de fecha 1 de octubre de 2010.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta

Otros documentos.	
A-) TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL. Pudiendo ser estas del sector público o privado y comprendido entre los Años 2016 en adelante. -	No presenta
B-) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). SI CORRESPONDE.-	No presenta
C-) Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido. (verificados con el criterio cumple /no cumple, según requerimientos de las especificaciones técnicas)	No presenta
D-) Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumo con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY".	No presenta
E-) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

F-) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

RM y ASOCIADOS

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Se constata copia de cédula de identidad del firmante, según Constancia SIPE Nº 1537213
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Se constata en el SIPE, según Constancia Nº1537213
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Se constata en el SIPE, según Constancia Nº1537213
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Se constata en el SIPE, según Constancia Nº1537213

Otros documentos.	
A-) TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL. Pudiendo ser estas del sector público o privado y comprendido entre los Años 2016 en adelante. -	No cumple, presenta únicamente dos fotocopias de facturas.
B-) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). SI CORRESPONDE.-	No presenta
C-) Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido. (verificados con el criterio cumple /no cumple, según requerimientos de las especificaciones técnicas)	Presenta

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

D-) Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumo con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY".	No presenta
E-) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
F-) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

*3. **Conclusión:*** Seguidamente el Comité de Evaluación acuerda notificar y solicitar documentaciones a los oferentes según el siguiente detalle:

MARTINEZ HNOS S.R.L.

- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).
- Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido.

KUATIAPO S.A.

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).
- Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumos con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY".
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

IN DESIGN S.R.L.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

- TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL. Pudiendo ser estas del sector público o privado y comprendido entre los Años 2016 en adelante. -
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).
- Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido.
- Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumo con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY".

RM Y ASOCIADOS

- TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL. Pudiendo ser estas del sector público o privado y comprendido entre los Años 2016 en adelante. -
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).
- Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumos con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY".

Así mismo se acuerda solicitar a la Dirección General de Administración y Finanzas la designación de un funcionario para la evaluación técnica de las ofertas presentadas.

Siendo las 10:00 hs. se declara cuarto intermedio y se procede a la firma del acta.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abog. Lourdes María Duré Ortiz

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

Abog. María José Ramírez Fatecha

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL con ID: 360456
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

							KUATIPO SA					Martinez Hnos SRL					IN DESIGN SRL					RM y ASOCIADOS				
Item	Codigo Catalogo	Descripcion de Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Porcentaje de Variacion	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Porcentaje de Variacion	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Porcentaje de Variacion	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Porcentaje de Variacion
1	14111507-002	Papel tamano A4	Unidad	RESMA	870	20.954	Chamex Solution	Brasil	19.583	17.037.210	-7%	Chamex Solution	Brasil	19.000	16.530.000	-9%	Cosmos	Nacional	20.380	17.730.600	-3%	Cosmos	Nacional	23.500	20.445.000	12%
2	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	RESMA	76	23.117	Chamex Solution	Brasil	22.380	1.700.880	-3%	Chamex Solution	Brasil	21.000	1.596.000	-9%	Cosmos	Nacional	23.400	1.778.400	1%	Cosmos	Nacional	25.500	1.938.000	10%
									Precio Total	18.738.090				Precio Total	18.126.000				Precio Total	19.509.000				Precio Total	22.383.000	

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Lic. Roger W. Cardozo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 2/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP Nº 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Coordinación General de Crecimiento Económico Inclusivo, Yenny Paola Decoud Gómez, funcionaria de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionario de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, Lourdes María Duré Ortíz, funcionaria de la Secretaría General, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456.

Se deja constancia de la ausencia del funcionario Jorge Daniel González Delgado, por motivos particulares

Orden del día

1. Lectura del acta de evaluación de ofertas Nº 01 del 16/04/19 y de notificaciones realizadas a los oferentes
2. Verificación de documentos remitidos por los oferentes en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
3. Recomendación final.

1. Lectura del acta de evaluación de ofertas del 16/04/2019 y notificaciones realizadas.

Se da lectura al acta mencionada y notificaciones a los oferentes.

2. Verificación de documentos remitidos por los oferentes en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

El Comité procede a analizar los documentos presentados por los oferentes, según notificaciones realizadas:

Notificación STP/CEO Nº 10/2019, de fecha 16 de abril de 2019 a **MARTINEZ HNOS S.R.L.**

Respuesta MARTINEZ HNOS S.R.L.

- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). No presenta.
- Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido. Presenta.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

Si bien no presenta el Certificado de Origen y Empleo Nacional, esto no es causal de descalificación.
Presenta especificaciones técnicas conforme a lo solicitado.

Notificación STP/CEO Nº 11/2019, de fecha 16 de abril de 2019 a **KUATIAPO S.A.**
Respuesta KUATIAPO S.A.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas. Presenta con fecha posterior a la apertura de ofertas.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Presenta.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). No presenta.
- Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumos con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY". Presenta.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Presenta.

→ Si bien presenta Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha posterior a la apertura de ofertas, el mismo no representa causal de descalificación, por lo que el oferente continua dentro del proceso de evaluación.

Notificación STP /CEO Nº 12/2019, de fecha 16 de abril de 2019 a **IN DESIGN S.R.L.**
Respuesta IN DESIGN S.R.L.
-TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL. Pudiendo ser estas del sector público o privado y comprendido entre los Años 2016 en adelante. - Presenta
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). No presenta.
- Especificaciones técnicas del bien a ser adquirido. Presenta.
- Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumos con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY". Presenta.

No presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, lo cual no es causal de descalificación. Presenta demás documentos solicitados y son aceptados por el Comité.

Notificación STP/CEO Nº 13/2019, de fecha 16 de abril de 2019 a **RM Y ASOCIADOS.**
Respuesta RM y ASOCIADOS.
- TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL. Pudiendo ser estas del sector público o privado y comprendido entre los Años 2016 en adelante. - Presenta copia de un contrato.

Lic. Roger W. Cardozo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID N° 360.456

- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). Remite documento no válido, por emisión en fecha posterior a la fecha de apertura de ofertas y datos incompletos
- Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumos con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY". Presenta.

En relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, remite documento emitido en fecha posterior a la fecha de apertura de ofertas y datos incompletos, (el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas, según lo establecido en el PBC) Dicha falta no es causal de descalificación, sin embargo, no puede acogerse al beneficio. En relación a la presentación TRES FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL, presenta copia de un contrato, con lo cual cumple con el criterio solicitado en el PBC, dado que en su oferta ha presentado copia de dos facturas correspondientes a provisión de Resmas. Presenta además Declaración Jurada en donde el proveedor se comprometa a entregar los insumos con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY".

Aplicación de margen de preferencia

Para la aplicación respectiva, el Comité procedió a solicitar los respectivos Certificados de Origen y Empleo Nacional, otorgando para su presentación un plazo de 2 días hábiles. Luego del requerimiento realizado por el Comité los siguientes oferentes: MARTINEZ HNOS. S.R.L., IN DESIGN S.R.L. y KUATIAPÓ S.A. no presentan el documento. La empresa RM y Asociados presenta el documento no válido, por presentar Certificado incompleto, por lo que no podrá acogerse al beneficio. Por lo expuesto el margen de preferencia no es aplicado a ninguno de los oferentes.

A continuación, se da lectura al informe presentado por el Funcionario Manuel Núñez, Jefe del Departamento de Suministros de la Dirección Administrativa, designado para evaluación técnica de las ofertas, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	KUATIAPO	MARTINEZ HERMANOS	IN DESING	RM ASOCIADOS
1	Resmas de papel tamaño A4	Resma de papel tamaño A4. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas, **Conforme a la Resolución DNCP N° 3575/18**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Roger W. Cardozo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456

2	Resmas de papel tamaño OFICIO	Resma de papel tamaño OFICIO. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas, **Conforme a la Resolución DNCP N° 3575/18**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Prosiguiendo con el procedimiento de evaluación, se selecciona a la oferta MARTINEZ HNOS. S.R.L., por ser la oferta más baja que cumple con la presentación de documentaciones sustanciales, documentos formales, Experiencia y Especificaciones Técnicas,

3.Recomendación final:

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CD Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" - ID Nº 360.456** a la empresa MARTINEZ HNOS S.R.L., siendo la oferta más baja en cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por un precio total de Gs. 18.126.000.- (Guaraníes dieciocho millones ciento veintiséis mil), como puede visualizarse en el Anexo II, Cuadro de Precios Adjudicados.

Siendo las 16:00 hs. se cierra la sesión y se procede a la firma del acta.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abg. Lourdes María Duré Ortiz

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

Abg. María José Ramírez Fatecha

TEKOATY HA MBA'ERERÉKOPY
AKÁRAPU'ÁRÁ RAPE'APO
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Anexo II Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems del llamado ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL con ID: 360456

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**Precio Referencial**	Martínez Hnos.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111507-002	Papel tamano A4	Unidad	RESMA	870	**20.954**		Chamex Solution	Brasil	19.000	16.530.000
2	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	RESMA	76	**23.117**		Chamex Solution	Brasil	21.000	1.596.000
										Precio Total	18.126.000

Lic. Roger W. Cardozo

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]